

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Avanza ratificación de Ernestina Godoy

ARMANDO MARTÍNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México avaló el dictamen de ratificación de la fiscal capitalina, Ernestina Godoy, para permanecer cuatro años más en su cargo y lo subirá al pleno la próxima semana para su discusión.

En sesión vía Zoom, los diputados locales aprobaron con nueve votos a favor, cinco en contra y cero abstenciones el dictamen favorable a Godoy.

Ahora solo falta aprobarlo en el pleno del Congreso capitalino y se prevé que se discuta el siguiente miércoles.

Para lograr la ratificación, Morena y sus aliados necesitan la mayoría calificada (dos terceras partes) del Congreso local.

Hasta el momento, Godoy tiene a su favor a 39 legisladores, por lo que necesita cinco congresistas más para llegar a los 44 necesarios de 66 que componen el Legislativo local.

Los grupos parlamentarios de PRI, PAN, PRD y MC ya han adelantado su voto en contra de la ratificación de Godoy en la

Comisión legislativa.

El miércoles próximo pasará al pleno del Congreso capitalino para su votación final

Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Aníbal Cárdenas, diputado del PAN, afirmó que “el dictamen fue hecho con las ‘patas’, intentando engañar o sin conocimiento de derecho”.

Jorge Gaviño, diputado de la Asociación Parlamentaria Izquierda Liberal y ex perredista, respondió a Cárdenas llamando al respeto. “Es una ofensa”, señaló.

La diputada de Morena Guadalupe Morales acusó que la actitud del PAN durante la discusión es por el temor a las investigaciones que se llevan por la corrupción inmobiliaria en la alcaldía Benito Juárez.

La legisladora del PRI Tania Larios defendió a Cárdenas argumentando que fue una expresión popular como, dijo, muchas veces lo hace el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Se está acostumbrado este parlamento a la cerrazón, a la no discusión, a la intolerancia y a la pérdida de valores democráticos. En la expresión de que el dictamen ‘está hecho con las

patas’, yo no entiendo la molestia, es una descripción popular y coloquial”, indicó.

Royfid Torres, diputado de MC, lamentó cómo se llevó a cabo el proceso ya que, dijo, pudo haber sido un modelo novedoso, “realmente exitoso, de transparencia, de rendición de cuentas, de intercambio con la ciudadanía”.

Luisa Gutiérrez, del PAN, acusó persecución política por parte de la fiscalía capitalina y llamó a la reflexión en el proceso de ratificación.

“Tengo conocimiento de la carpeta de investigación que se me creó por *narcomenudeo*, además por tener vínculos con



redes de prostitución, según dice la denuncia, y con lavado de dinero; me preocupa, quisieron disimular de una manera muy burda la persecución política que estamos viviendo”, señaló el panista.

Finalmente, José Octavio Rivero, de Morena y presidente de la comisión dictaminadora, concluyó el debate.

“Ha sido un proceso histórico para la ciudad, es la única fiscalía que tiene tantos filtros, es lastimoso que no muchos diputados han entendido lo que es un proceso de ratificación, este dictamen tiene una fundamentación de resultados de forma positiva” para la capital del país, finalizó Rivero. —



José Octavio Rivero, presidió el debate. ESPECIAL



Aprueban dictamen por mayoría Avanza en comisiones ratificación de Godoy

MORENA Y ALIADOS en el Congreso capitalino respaldan la propuesta con 9 votos; PAN y PRI sufragaron en contra y no se producen abstenciones; discusión en el pleno, sin fecha aún

Por Eunice Cruz

mexico@razon.com.mx

Este jueves se llevó a cabo la sesión extraordinaria de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia en el Congreso de la Ciudad de México en la que se aprobó el dictamen para el proceso de ratificación de la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos.

La aprobación se concretó con nueve votos a favor, cinco en contra y cero abstenciones. Quienes aprobaron el dictamen fueron los legisladores de Morena Octavio Rivero, Guadalupe Morales, Alberto Martínez, Nancy Núñez y Yuriri Ayala, además de Jorge Gaviño, de la Asociación Parlamentaria Izquierda Liberal, Circe Camacho del PT, Xóchitl Bravo, de la Asociación Mujeres Demócratas y Jesús Sesma, del PVEM.

Mientras que en contra votaron los panistas Diego Garrido, Aníbal Cañez, Federico Chávez y Ricardo Rubio, y el priista Ernesto Alarcón.

Sin embargo, no hay fecha para que el dictamen sea llevado a discusión en el pleno, lo cual dependerá de la programación que le dé la Mesa Directiva.

El diputado de Morena, Octavio Moreno, quien preside la Comisión de Administración y Justicia, comentó que se construyó en tiempo y forma el proyecto de dictamen elaborado con los requisitos técnicos convincentes.

En entrevista previa a la sesión, Octavio Moreno dijo a *La Razón* que cumpliría su promesa de dictaminar antes de

que terminara el periodo ordinario en el Congreso local, pero aseguró no entender las exigencias de los legisladores de la oposición.

“En un principio los diputados del PAN decían que sería una aprobación *fast track* y después reclamaron que nos estábamos tardando en la revisión, yo ya no los entiendo, pero no hablamos de cualquier cosa, estamos hablando de muchas opiniones y participación de la gente”, sostuvo.

Respecto a la repercusión política de la que acusan los panistas, Moreno señaló que ellos han querido politizar la ratificación de Godoy, “han querido decir que la fiscal es quien los persigue, pero los vecinos fueron los que denunciaron al Cártel Inmobiliario, entonces sólo se le dio seguimiento”.

Durante las intervenciones

en la sesión, el diputado del PAN Aníbal Cañez refirió que encontró deficiencias en el dictamen, las cuales motivaron su voto en contra, ya que el documento hablaba de la revisión de 33 mil 246 opiniones que se recibieron, las cuales fueron supuestamente revisadas en un plazo de cinco días hábiles.

“De esas opiniones, sólo una persona se manifestó en contra; ese tipo de elecciones sólo suceden en regímenes en donde hay un claro control sobre los órganos electorales... a quién quieren engañar, si todo fue a través de un *zoom*, como lo estamos haciendo”, dijo Cañez, al referirse a la sesión virtual.

En ese sentido, el legislador de Mo-

vimiento Ciudadano, Royfid Torres, reclamó que el proceso no se ha llevado con la transparencia debida, por lo que no se sabe realmente en qué sentido venían las opiniones.

EL DIPUTADO del PRI Ernesto Alarcón dijo que su voto fue en contra debido a que se dejó de atender a muchas personas que han sido maltratadas por la Fiscalía.

Eldato

4

Diputados del PAN votaron en contra del dictamen





LOS INTEGRANTES de la Comisión de Justicia del Congreso capitalino, ayer.



Concluidos, 71% de asuntos asignados al Poder Judicial

Magistrado presidente revela que el órgano resolvió 161 mil 585 asuntos en un año

DAVID FUENTES

—metropoll@eluniversal.com.mx

A lo largo de un año, el Poder Judicial de la Ciudad de México, concluyó 71% de los asuntos que le fueron asignados, informó Rafael Guerra, al rendir su segundo informe de labores, el magistrado presidente, reveló que en primera instancia el órgano a su cargo recibió 310 mil 143 expedientes y que se iniciaron 225 mil 826 juicios orales; de ese universo, se resolvieron 161 mil 585 asuntos.

Ante el pleno de magistradas y magistrados, el presidente del organismo jurisdiccional detalló que en segunda instancia mil 410 expedientes ingresaron en promedio por sala, “y a lo que refiere a nuestras resoluciones definitivas emitidas, hemos alcanzado un total histórico de 36 mil 174”, indicó.

Acompañado del jefe de Gobierno, Martí Batres, y de la fiscal capitalina Ernestina Godoy, el magistrado destacó otro logro que obtuvieron, que fue la disminución en la duración de los juicios en primera instancia con el sistema oral, al tiempo que destacó que la institución es responsable, en primera línea, de erradicar la violencia contra la mujer, materializar la perspectiva de género, combatir el crimen, fortalecer a otras instituciones y señalar con valentía cuando la ley deba prevalecer por encima de todo.

“Por eso el federalismo republicano depende de un Poder Judicial independiente, con jueces autónomos, cuyas decisiones pue-

dan garantizar la paz y la justicia más allá del rumbo de los vientos políticos; por eso es importante que el poder limite al poder, lo regule, le dé balance y lo guíe para servir como instrumento en favor de la paz y de la felicidad humana”, expresó.

Guerra Álvarez ofreció a la administración capitalina encabezada por el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, la contribución del PJCDMX para combatir la corrupción, la impunidad, así como garantizar la paz, la libertad y la justicia; y al Poder Legislativo, representado por la diputada Gabriela Salido, una alianza por los grandes sueños con los que padres y madres fundadores crearon la Ciudad y sus instituciones.

Afirmó que la modernización de la infraestructura y el rediseño de espacios es indispensable para la nueva época de la oralidad y la justicia digital, por lo que señaló que su administración consolida actualmente proyectos estratégicos con un alto impacto social.

Detalló que hoy se cuenta con la nueva nave de Archivo Judicial, con un área total de 11 mil 604 metros cuadrados adyacente al Reclusorio Oriente, con seis nuevas unidades de gestión judicial en los reclusorios Norte, Oriente, Sur y Sullivan, cuya creación implicó la remodelación y rehabilitación de 4 mil 997 metros cuadrados. ●

RAFAEL GUERRA

Presidente del PJCDMX

“El federalismo republicano depende de un Poder Judicial independiente, con jueces autónomos”

310,143

EXPEDIENTES

recibió el Poder Judicial; y se iniciaron 225,826 juicios orales.



FERNANDA ROJAS. EL UNIVERSAL



El jefe de Gobierno, Martí Batres (izq.) y la presidenta del Congreso, Gabriela Salido (der.) acompañaron al magistrado presidente Rafael Guerra (centro).





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS